

# BREVE COMENTARIO DE LA HISTORIA DE LA SOCIOLOGIA EN EL SALVADOR

Por *Lucía Moreno*

La falta de fuentes para una verdadera investigación y la inexperiencia en realizar dichos trabajos ha dado como fruto las siguientes páginas que he titulado *Breve Comentario de la historia de la Sociología en El Salvador*; las cuales adolecen de muchos errores como falta de bibliografía de esta materia en El Salvador.

El presente trabajo se divide en tres partes:

Orígenes de la Sociología. Proceso Histórico.

Estudios sobre la Sociedad en los años 1885 a 1896.

Ingreso de la Sociología al estudio Universitario.

## ORIGENES DE LA SOCIOLOGIA

Proceso Histórico. La Sociología es una Ciencia Moderna, que estudia los fenómenos sociales políticos de una Sociedad. Sin embargo, tiene sus arranques en el año 429 A. de J. C. en las filosofías de Platón y Aristóteles, quienes empezaron a preocuparse de lo social.

Frase que caracteriza esta preocupación acerca del hombre como Ser sociológico, la encontramos en el pensamiento de Aristóteles. "Zoon polilikon" El hombre es un animal político.

Las primeras reflexiones acerca del origen de la Sociedad no se basaron en investigaciones científicas; sino que era más bien la expresión del deseo humano de vivir en una Sociedad mejor. Pero así como lo expresó Le Bon en su obra "Las Primeras Civilizaciones", donde nos habla de las influencias, creencias e ilusiones que nublan la mente del hombre, haciéndolo forjar ideales. Le Bon lo expresa así: Los pueblos lo mismo que los individuos consagran la mayor parte de su existencia a la persecución de un ideal.

Esto sucedió con Platón y con la mayoría de pensadores de los siglos XV y XVI, quienes crearon y se representaron Sociedades irreales e

irrealizables a las que se les dio el nombre de Utopías, término creado por Tomás Moro.

La primera gran utopía la encontramos en las obras de Platón *La República* y *Las Leyes*; él expone la sociedad ideal. Insatisfecho Platón con la democracia ateniense de su tiempo, se imagina un Estado mejor, basado en la igualdad económica y la desigualdad política.

Como se ve, esto en la práctica era una Sociedad irrealizable. Otra Utopía muy peculiar es la de Maquiavelo en su obra *El Príncipe*, donde se sienta por primera vez el principio de que la Moral del Estado, es distinta a la moral individual; y que el objetivo que se ha de proponer el Príncipe ideal: Es el mayor bien, para el mayor número de hombres.

Sólo luchando el hombre logrará el Progreso. Maquiavelo en su obra formula un principio sociológico de que la Política es una ciencia positiva que debe fundarse en los hechos, en lo que Es, y no en lo normativo que sería su punto de vista lo que debe Ser.

Si continuamos en el curso de la historia encontraremos diversas utopías, teorías diversas sobre el origen de la Sociedad, hasta llegar a sus verdaderos precursores. Encontramos la obra de Tomás Hobbes *El Tratado del Ciudadano*. Spinoza con su *Tratado Político-Teológico*. Locke con su obra *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Rousseau con su *Contrato Social*.

Todas estas obras son útiles porque nos hacen comprender la variación del pensamiento en el tiempo y el espacio.

Sacando conclusiones: Mientras la Historia colecciona hechos, la Filosofía de la historia trata de sacar de esos mismos hechos, Leyes generales que expliquen la evolución de la Humanidad.

La Sociología antes de aparecer al mundo como Ciencia, se hallaba ésta convergida en: La Filosofía de la Historia, en la Filosofía del Derecho, en la Economía Política y en la Estadística del siglo XVIII.

En la Política en sentido estricto, es decir, la teoría del Estado, incluyendo aquí las teorías sobre el origen de la Sociedad.

## EL NOMBRE DE SOCIOLOGIA

A Augusto Comte se le atribuye el mérito de ser el creador hacia 1830 de la Sociología.

El término Sociología nació para cambiar el de Física Social, ciencia a la que Comte consideró su creación como tarea de su vida. Esta ciencia es la más alta y que presupone a todas las demás.

Etimológicamente Sociología significa: Tratado del Socio. Como se dijo anteriormente, el término Sociología nació como un cambio a otro nombre. A lo que me pregunto. ¿Qué debemos a Comte, una ciencia nueva,

la síntesis de varias Ciencias existentes o nada más que un nombre: La Sociología?

Porque, el hombre no esperó hasta 1830 para reflexionar sobre algo de tanta importancia para él, como es el destino de la Humanidad al que pertenece o al progreso social en que vive.

El hombre tuvo que haber reflexionado sobre los cambios bruscos que vive la Sociedad, las grandezas, las decadencias de la humanidad no son las causas o los efectos de determinado orden o evolución de la Sociedad.

Es indudable que el término Sociología lo debemos a Comte pero esa palabra es el equivalente de lo que el griego llamó (Política) "Politiké".

Con lo anterior se puede ver que la Sociología tiene sus antecedentes en un pasado y que hay necesidad de estudiar ese pasado para ver claramente la Sociología Moderna, y en qué se distingue de las Ciencias que la precedieron y que su existencia es independiente en la Sociología y que sólo influye en el concepto que da cada sociólogo de su ciencia y los métodos de investigación que usa.

A grandes rasgos queda visto el curso histórico de esta materia y cómo se originó su nombre. La Sociología en la actualidad es una Ciencia de mayor alcance científico, que estudia no sólo al hombre en Sociedad sino el progreso de esa Sociedad, en forma científica y material.

#### ESTUDIOS SOBRE LA SOCIEDAD EN LOS AÑOS 1885 A 1890

En la Educación Universitaria de 1884, según consta en la Revista *Universitaria* de ese año, en la Facultad de Jurisprudencia se impartían las materias de Estadística y Economía Política y sí lo tomo como dato de importancia, porque es sabido ya que la Economía Política y la Estadística son dos Ciencias sociales de menor importancia para la formación de la Sociología; pero que no han dejado de prepararle el terreno que constituyen hoy, una su campo de investigación y acción más discutido y la otra su método predilecto.

Y con relación a estas Materias se encuentran como datos los siguientes: Manera de clasificar hechos sociales. Necesidad de clasificar los hechos sociales.

En el año de 1896 la Revista *Universitaria* presenta varios artículos donde el pensamiento salvadoreño empieza a manifestar preocupación acerca de lo Social. En los artículos mencionados encontramos la influencia del pensamiento europeo del Siglo XVIII.

Un artículo de esta Revista se titula Ciencia Política de Julio B. Espinoza, en un párrafo de éste hay un subtítulo "Hombre y Sociedad" son dos factores inseparables. La Sociedad se hace para que el hombre dé desarrollo a sus facultades activas. Es indispensable para esto el Orden, y

para que haya orden se requiere autoridad; y para que haya autoridad se necesita fuerza. Es preciso concebir a los pueblos como entidades que obran impulsadas por fuerzas mecánicas a semejanza de cuerpos lanzados al espacio para desconocer la existencia de Leyes inteligentes en la producción de los actos humanos y el Gobierno de las masas, para esto se necesitan la Evolución, la Selección y el Progreso.

En el anterior párrafo se nota que aun cuando la Sociología no se impartía en ningún centro educativo del país, ya había una preocupación de investigación de lo que era la Sociedad y el hombre como agregado Social.

Otro artículo de cariz social del año 1896 lo encontramos en la *Revista Universidad*; mes de junio, es un discurso titulado "Centenario de Bolívar" del doctor Francisco Galindo; en dicho discurso se encuentran las frases siguientes: "La Sociología no tiene más pavoroso problema, ni solución más difícil que registra la Historia en sus anales, empresas más temerarias ni de más titánico esfuerzo".

En el año de 1897 en el órgano publicitario de la Universidad llamado *Revista Universidad*, en el ejemplar correspondiente al mes de marzo, hay un discurso intitulado "La Sociedad de Juan Bertis", en dicho trabajo hay una crítica al trabajo "Ciencias Políticas" publicado un año anterior.

Principia el siguiente con preguntarse: ¿Qué es la Sociedad? La Sociedad es la unión de seres semejantes para reproducirse y conservarse. Verdad es que Bonados Espinoza por ejemplo, no ha oído hablar más que de Sociedad considerada en el orden material cuando ha dicho que es la reunión de seres físicos para su producción y conservación mutua.

El fin mismo de toda Sociedad Humana es solamente espiritual, eterno; es por tanto un fin superior al orden material, y se halla comprendido en el orden moral; estos principios son desconocidos por la Ciencia Social, pero no por el hombre.

Otro artículo social es el Estudio del Socialismo por el doctor Cecilio Bustamante, quien desarrolla comentarios sobre Saint Simón - Proudhon y Lereux.

Lo anterior es la preocupación del pensamiento salvadoreño por el estudio de las Ciencias Sociales en los años de 1884 a 1897.

## LA SOCIOLOGIA COMO MATERIA DE UNIVERSIDAD

El pensamiento del Universitario salvadoreño hacia 1900 ya estaba preparado con los conocimientos del Economía Política y Estadística a recibir una nueva Ciencia de mayor alcance y de mayor actualidad científica, que se llama Sociología. Basándose en lo anterior, los legisladores de 1906 introdujeron la Sociología como materia del Nuevo Plan

de Estudio de la Facultad de Jurisprudencia y la prueba de lo anterior es el acuerdo siguiente: En el Diario Oficial del 7 de marzo de 1906, hay un acuerdo de fecha 23 de febrero de 1906, que dice así: "Se modifica el Plan de Estudio de la Facultad de Jurisprudencia; y el Poder Ejecutivo a propuesta del Decano acuerda: Organizar el servicio de cátedras de la manera siguiente: Derecho Natural, Derecho Internacional, Derecho Público, Sociología, Derecho Constitucional, Ciencias de la República y Leyes Constitutivas. Es en este acuerdo donde se nombra por primera vez la Sociología como Materia en un Plan de Estudio y aparece en la Enseñanza Universitaria. El primer catedrático de dicha materia es el Internacionalista, doctor Salvador Rodríguez González. En este año se impartió la materia sin un programa establecido, acogiéndose a las clases del Profesor y a las obras de texto como la Física Social de Quelet, Tratado de Filosofía y Sociología de Roberty.

En la Revista Escuela de Derecho de 1907, mes de febrero, refiérense al Nuevo Plan de Estudio de la Facultad de Jurisprudencia. Se dice lo siguiente: Importantes modificaciones en la enseñanza profesional introduce el Nuevo Plan de Estudios. Las nuevas materias, vienen a llenar los grandes vacíos que en la cultura profesional existían desde antaño.

La renovadora influencia de la Sociología en el campo de las Ciencias Jurídicas, se había tenido que llevar al conocimiento del alumno por medios indirectos, por explicaciones de ocasión, sin seguir un método científico y sin gran provecho, la mayor parte de las veces por trabajarse con una clase sin la base necesaria o en la ignorancia completa del concepto de Ciencia Social. Con el estudio de esta materia nuevos horizontes se han podido explorar. El profesor y sus alumnos han podido dar un resultado más sólido, más práctico y más de acuerdo con las nuevas orientaciones de la Ciencia Social.

En 1907, el profesor de dicha materia es el doctor Belarmino Suárez, quien elabora el primer programa de la materia de Sociología, que fue aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública el 3 de septiembre de 1907. El Programa es el siguiente:

I—El doble significado de la palabra Sociología. Diversas expresiones con que se ha querido sustituir la palabra Sociología. Influencia de la Filosofía del siglo XVIII. Influencia de la Filosofía Positiva, Clasificación de las Ciencias según Comte. Labor de Comte en la formación de la Sociología. Intención con que Comte creó la palabra Sociología. Circunstancias históricas en que surgió la palabra Sociología. Interpretación biológica de la Sociedad.

II—La interpretación biológica en el sistema de Spencer fundamento y valor relativo de esta interpretación. Otros sistemas sociológicos, Sociología

Materialista. Sentido en que debe aceptarse la frase “Organismo Social, Sociología Psicológica, Sociología Psico-física”.

III—Amplificación y modificaciones del concepto de la Filosofía de la Historia por la Sociología. Sus notorias ventajas. El materialismo histórico y la Sociología. La distinción de Mill entre estas dos ciencias. Lugar de la Sociología entre la Ciencia.

IV—Elementos de la teoría social. Los dominios de la Sociología. Relación de la Sociología. Los Métodos de la Sociología. Procedimientos de investigación sociológica. Problemas de la Sociología. Concepto moderno de esta ciencia.

V—Las fuerzas Sociales. Los elementos y la estructura de la Sociedad. El espíritu, la composición y la constitución social. La génesis Social. La actividad como factor del progreso social. El esfuerzo. Clasificación de las fuerzas.

VI—Los Fenómenos Sociales: clasificación de los mismos. Asociación Zoogénica, Asociación Antropogénica, Asociación etnogénica. Evolución. Asociación demogénica. Naturaleza y fin de la Sociedad.

VII—Nociones generales sobre la teoría de la Evolución. Evolución orgánica y evolución superorgánica. Evolución histórica de la Sociedad. Aplicabilidad de las Leyes generales de la evolución al proceso del movimiento social.

VIII—Funciones Sociales. Los órganos sociales y los aparatos que la consolidan. Aparato productor. Aparato distribuyente. Aparato regulador. Tipos y Constituciones sociales. Metamorfosis Sociales. Caracteres fundamentales de la Sociedad primitiva. La familia y la propiedad. Instituciones domésticas. Ley de la conservación de la especie como fuente de la familia, de la Sociedad y de la Justicia. Relaciones primitivas entre los sexos. Exogamia y endogamia, promiscuidad, poliandria, polignia, monogamia. La Familia moderna. Condición legal de las mujeres y de los hijos.

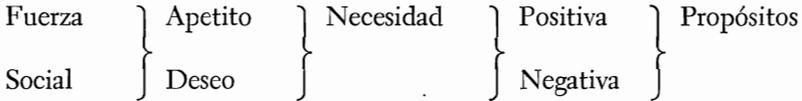
IX—El tipo militante de la Sociedad. Persistencia de este tipo al través de la evolución social. Progreso de la evolución social, el tipo industrial se mezcla con el tipo militante. Efectos de las leyes de la herencia y del medio ambiente. Crítica de la teoría de Montesquieu sobre los climas.

X—Leyes de la interpretación de los hechos Sociales. Ideas primitivas de lo animado, de lo inanimado, del ensueño y de los sueños, de la muerte y de la resurrección, de la otra vida, de los agentes sobrenaturales. Culto de los antepasados, de los ídolos, de los fetiches, de las plantas, de los animales, de la Naturaleza, de las divinidades. Teoría primitiva de las cosas. Pasado y porvenir de la Sociología. Conclusión.

La crítica que se le puede hacer al anterior programa es que la mayor

parte de sus puntos son del proceso histórico de la Sociología. No tiene ninguna relación con la Sociedad salvadoreña; y el último punto ya no es un punto sociológico, sino problemas metafísicos.

Los primeros frutos del curso de Sociología son los trabajos presentados a la Revista *Escuela de Derecho*, de 1908. Un trabajo se titula "Fuerza Social Universal" basado en las Fuerzas Sociales del Profesor Ward eminente sociólogo norteamericano. El artículo lo escribe el alumno J. Antonio Novoa, y lo he resumido en el siguiente esquema:



Alrededor de ese esquema versa el artículo.

El segundo trabajo titulado "Génesis Social", que también se encuentra en la misma Revista lo escribe el alumno J. Tomás Mirón; él se basa en exponer cuales son los factores del desarrollo de la Sociedad. La génesis y la Tésis, para escribir dichos artículos se ocupó la siguiente bibliografía: Comte, Stuart Mill, Spencer, Carey y Fouillet.

En los siguientes años: 1909, 1910 en la Revista *Universitaria*, aparece en el Plan de Estudio de la Facultad de Jurisprudencia, la Sociología como materia del primer año.

A finales de 1910 se suspende la materia de Sociología en el primer año de la Facultad de Jurisprudencia; por reformas al Plan de Estudio en vigencia; pero el 16 de marzo de 1911, se expide un acuerdo donde se deroga el acuerdo del 28 de diciembre de 1910, y se restablece la cátedra de Sociología que se había suspendido el año anterior. Reformándose el Plan de Estudio de 1907, en el año 1912 de nuevo aparece la materia de Sociología; pero cinco años de estudios sociológicos no habían sido nulos; y este año de 1912 se dio a luz una serie de artículos sociológicos donde se ve la influencia de la Escuela positivista de Comte, y la organicista de Spencer.

En la apertura de clases universitarias el 21 de enero de 1912 en el discurso inaugural "Evolución del Derecho Penal", dictado por el doctor Manuel Castro Ramírez, se ve la influencia sociológica en el campo de las Ciencias Jurídicas al expresarse el doctor Castro Ramírez de la siguiente manera: "César Lombroso, cerebro y luz; tocóle descender el velo del misterio y anunciar al mundo científico, que la obra de Beccaria estaba destruida en sus cimientos al empuje vigoroso de la Sociología".

Obra de mención por su carácter sociológico es la tesis "La Familia", premiada con medalla de oro, en el Concurso Universitario de ese mismo año. El autor de "La Familia" es el doctor Hermógenes Alvarado h., dicha

tesis se publicó en la *Revista Universitaria* de 1916 y nuevamente fue publicada en la misma revista en 1940 a petición del rector, doctor Llerena. En la tesis "La Familia" se ve ya claramente la preocupación investigativa acerca del origen de la Sociedad, y lo que significa la historia como fuente que guarda los fenómenos sociales y los cambios que sufren las sociedades. Todos estos datos los aporta la historia a la Sociología; refiriéndose a este punto el doctor Alvarado lo expresa así: "Pero como no podemos descubrir, ni por un momento, lo que significa la Historia para la ciencia Social. Como no nos es posible negar que la Sociología es la que da forma y vida al material que la historia proporciona". La siguiente tesis -después de leerla la he resumido en sus caracteres esenciales así: La Moderna Ciencia Social tiene triunfos de que enorgullecerse, uno de ellos sería sin duda alguna el de haber logrado descubrir que el origen de la vida y la evolución de las instituciones humanas, de los agregados de hombres que persiguen fines comunes. Estos fines comunes obedecen a tres leyes fundamentales:

## HERENCIA

## AMBIENTE

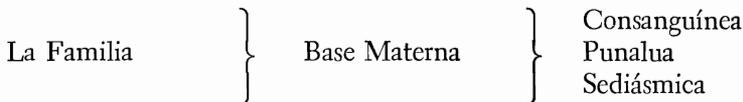
## LUCHA POR EL DERECHO

La siguiente tesis está sustentada en las ideas organicistas de Spencer, la analogía entre lo biológico y lo social se ve clara en el siguiente párrafo, de lo cual he sacado la anterior observación.

"El grupo familiar se presenta a la investigación sociológica como unidad sólida nacida y formada gracias a una paciente e interminable evolución que con su esfuerzo perseverante ha hecho salir de una homogeneidad indefinida e incoherente para obligarla a constituirse en un grupo social heterogéneo definido y coherente, tiene como característico hacerla merecer los títulos de "Célula Social", fuente del "Estado".

Las manifestaciones biosociológicas de la institución familiar confirman los tres principios universales que rigen la vida superorgánica: Herencia, Ambiente y lucha por el Derecho. Comparando a la Familia con un organismo la llama Célula Social, la cual evoluciona y forma organismos completos como el Estado. Sobre esta célula social influyen leyes biológicas como el clima, medio ambiente.

### Evolución de la Familia:



La Familia Aspecto Histórico	}	Familia Egipcia
		” Hebrea
		” India
		” Griega
		” Romana
		” Gala y Germana
		” Centro Americana
Aspecto Jurídico	}	Legislación Civil
		Legislación Penal.

La tesis se basa en la evolución de la Familia que es la génesis de la Sociedad, del Estado.

Continuando la investigación en los años siguientes no encontré datos de interés que se relacionen con la Sociología.

El 21 de enero de 1915, en la Revista *La Universidad* de ese año, se encuentra un acuerdo que dice: “En sesión celebrada en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se propone al Poder Ejecutivo por medio del Decanato, señalar como materia del segundo año la Sociología.

La proposición fue aceptada y la Sociología aparece como materia del segundo año, siendo el profesor de dicha cátedra el doctor Hermógenes Alvarado h.

Trabajos sociológicos de 1917 son: Las Bases de los Estudios de Derecho Positivo, La Necesidad de los estudios de las Ciencias Sociales; ambos trabajos guardan una relación Jurídica con lo social, estos trabajos son del doctor Hermógenes Alvarado h. y fueron publicados en la Revista *Universidad* de 1917.

Otro hecho histórico de la Sociología en El Salvador, está en 1921. Cumpliendo ese año el Primer Centenario de nuestra Independencia Patria, la Universidad quiso aportar en honor a dichas celebraciones obras de valor científico para el país. La contribución de la Facultad de Jurisprudencia fue “El Programa resumen de Sociología” del doctor Victorino Ayala, profesor de dicha materia en la Facultad de Jurisprudencia.

Refiriéndose a su Programa el doctor Ayala se expresa así: “Yo mismo veo que este Programa no tiene toda la extensión, todo el análisis y todas las síntesis o conclusiones que merece tan vastísimo propósito; pero juntamente con la vastedad del estudio y el poco tiempo disponible, existe la insuficiente capacidad mía para formular la obra didáctica de la Magna asignatura. Por lo menos a manera del resumen que hizo Colins de las obras de Spencer. Pero ¿quién lo ha hecho? Ninguno. De manera que un

primer intento para ello, si no ha de ser aplaudido, no deberá ser atacado, máxime cuando la humildad, la modestia y la sinceridad impregnan las páginas de las obras”.

Con fecha 4 de junio de 1921 hay una nota del Ministerio de Instrucción Pública que dice: “El Profesor de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, doctor Victorino Ayala, ha elaborado el Programa correspondiente a dicha asignatura, y dada la competencia, laboriosidad y entusiasmo del autor, su trabajo satisface ampliamente toda aspiración a tal respecto, en virtud este Ministerio como un estímulo para el autor y por tratarse de una obra en realidad útil y provechosa, estima que dicho trabajo sea impreso en los Talleres de la Tipografía Nacional, constando la edición que se desea de quinientos ejemplares”.

El Programa de Sociología del doctor Ayala, es para desarrollarlo en tres años distribuidos en la forma siguiente:

#### *PRIMER AÑO:*

Estudio del contenido de las principales Ciencias —las más que sea dable— relacionándolas con la Sociología y proponiendo las rectificaciones u orientaciones de la misma para la uniformidad del Plan.

#### *SEGUNDO AÑO:*

Estudio de las Sociedades animales. Emprendiendo los problemas de su origen, desarrollo: su biología en fin: estableciendo sus leyes, comparando sus fenómenos con los de la vida vegetal, para inquirir qué género de vida sea ésta y si merece entrar en los estudios sociológicos y comparándolos también con los de la especie humana.

#### *TERCER AÑO:*

Reconstrucción de los estudios anteriores como base para el estudio total de la Sociedad humana, lo más analítico posible: concluyendo con la formulación y sistematización de las leyes que son comunes a toda la humanidad y las que tienen carácter particular en lugares también particulares; determinando por supuesto las mejores normas del Socialismo general y las del Socialismo regional.

La obra se compone de cinco partes:

Primera parte: El Método.

Segunda parte: Discusión general sobre el concepto de la Sociología.

- Tercera parte: Objeto de la Sociología. La Sociedad.  
 Cuarta parte: Conclusiones — Leyes.  
 Quinta parte: Escuelas Sociales. Sobre sistemas de Organización Social.

El Programa también tiene como propósito la explicación clara de términos, que la mayor parte a veces se aplican con acepciones inexactas; estos términos son: “Socialismo, Anarquía, Comunismo, Tésis, Estaticismo, Dinamismo, Civilización, Organicismo, Materialismo histórico”. Los siguientes términos en el curso de la obra del doctor Ayala los ha interpretado como él mismo dice: con razones filosóficas y científicas.

La obra para ser un Programa resumen, es una obra extensa documentada que sigue el curso de la historia de la Sociología. Las principales Escuelas y ramas y ciencias afines de la Sociología.

La obra puede servir como guía de estudio, o como texto de clase con la ayuda de otros textos de Sociología para ampliar cada punto del Programa.

De 1921 a 1927, no hay cambios en la materia hasta en 1928 con el nuevo Plan de Estudios, donde la Sociología queda señalada como materia de primer año. Pero en ese mismo año la Facultad de Jurisprudencia llevaba en vigencia dos planes de estudios: el de 1912 y el de 1928. En el Plan de 1912 la Sociología es materia de segundo. En el Plan de 1928 la Sociología es materia de primer año. En ambos cursos servía la cátedra desde 1925 el doctor Juan Benjamín Escobar, quien renunció en 1928 y fue sustituido por el doctor Héctor David Castro. En 1929 la Facultad continúa con el desarrollo de ambos Planes; el profesor de la materia en ambos cursos era el doctor José C. Chica.

En 1930 se celebró en La Habana el IV Congreso Sociológico Internacional, del 17 al 24 de febrero de 1930.

Como dato importante en este escrito histórico de la Sociología, apunto el orden de temas a discusión en las sesiones del Congreso:

#### *Sesión I—De Sociología General.*

- 1º Enseñanza de la Sociología y sus relaciones con las otras ramas del saber.
- 2º La importancia del estudio sociológico sistemático de las poblaciones indígenas de América.  
Comunicaciones.

#### *Sesión II—Sociología Política.*

- 1º La Crisis de la Democracia y sus remedios.
- 2º La Doctrina Monroe y sus nuevos aspectos.
- 3º El problema del desarme efectivo e integral.

Comunicaciones: Consentini Profesor.  
La idea política y Social de José Martí.

*Sesión III—Sociología Económica.*

- 1º La cooperación económica internacional y las relaciones de América con otros continentes.
- 2º La crisis azucarera y su solución internacional.  
Comunicaciones.

*Sesión IV—Sociología Jurídica.*

- 1º La unificación de la Legislación Civil y su fundamento en las investigaciones sociológicas y el derecho comparado.
- 2º El Estatuto Jurídico de los Indígenas de América.  
Comunicaciones.

*Sesión V—Sociología Criminal.*

- 1º La prevención de la criminalidad.
- 2º La criminalidad de los menores y su terapia.
- 3º Las medidas de seguridad y las penas.  
Comunicaciones.

*Sesión VI—Sociología del Trabajo.*

- 1º La organización del Seguro Global.
- 2º La determinación del salario mínimo.  
Comunicaciones.

*Sesión VII—Biosociología.*

- 1º La protección de la niñez desde el punto de vista biosociológico.
- 2º La eugénica de la reglamentación jurídica del matrimonio.  
Comunicaciones.

*Sesión VIII—Ginecosociología.*

- 1º La mujer trabajadora y profesional y el conflicto entre los deberes familiares y sociales.  
Comunicaciones.

*Sesión IX—Sociología Pedagógica.*

- 1º El surmenaje escolar y sus remedios.  
Comunicaciones.

*Sesión X—Sociología Rural.*

- 1º Situación social del campesino y las medidas para su elevación intelectual, moral y social.

- 2º Las mejoras y su reconocimiento jurídico social.  
Comunicaciones.

*Sesión XI—Actualidades Sociales.*

- 1º La cooperación del periodismo en las reformas sociales.  
2º La organización de la producción intelectual americana.  
Comunicaciones.

Los otros precedentes Congresos Sociológicos organizados por el Instituto Internacional de Sociología y de Reformas políticas sociales fueron:

1º En Turín, octubre de 1921 presidido por S. S. Paolo Boselli ex-presidente del Consejo y fue el primer Congreso científico internacional en que colaboraron sabios franceses y alemanes.

El 2º en Viena en octubre de 1922, Presidente de Honor, S. E. Dr. Miguel Hainisch, Presidente de la República. Presidente efectivo, Profesor V. Matoya.

El 3º en Roma, en abril de 1924. Presidente Senador, Profesor Luigi Luzzatti, con la adhesión de representantes de 58 naciones, con la participación de 41 representantes de naciones. Siendo el Instituto Internacional de Sociología y de Reformas Políticas Sociales, la continuación y perfeccionamiento de otros organismos análogos creados en Italia por el mismo Director General, Profesor Consentini.

Hay otros tres Congresos Sociológicos que deben añadirse a tal serie:

El primero en Génova, en 1899. Presidente Ives Guyot.

El segundo en Palermo, en 1902. Presidente Honorario, Angelo Majarana, Vicepresidente honorario, Profesor V. E. Orlando.

El tercero en Nápoles en 1908. Presidente J. Novicow.

Reglamento del Congreso. Quedará en vigor el de los precedentes del Congreso publicado en las Actas del I Congreso, Módena 1922.

Todos estos datos fueron obtenidos en la *Revista Universidad* de 1930.

Según los puntos tratados en el IV Congreso Sociológico, ya no encontramos puntos de Historia de la Sociología, ni discusión de escuelas, ni métodos, ni corrientes; si no nos encontramos en presencia de temas de Sociología Moderna donde cada formación cultural como la del Matrimonio, la familia, el Gobierno son puntos de investigación científica.

Las conclusiones tomadas en dicho Congreso, tienen que haber formado una pauta mejor en el desarrollo de los problemas sociales de América.

Ya para los años 1930, 31 y 32 el Plan de Estudios que siguió la Facultad de Derecho fue el de 1928. Profesor de la Materia en esos años fue el doctor José Manuel Mata.

En la apertura de clases universitarias, el 15 de febrero de 1936, en el

discurso inaugural dictado por el doctor Lisandro Villalobos, intitulado: “¿Existe una Moral Profesional?”, encontré ideas de carácter social como las siguientes: “La Sociología contemporánea no enerva la mente del estudioso con interminables discusiones sobre las tendencias gregaristas del hombre, obra a impulsos de simpatía innata en su propia naturaleza o bien por imperativos de la Necesidad que determinan proceder reflexivos del Ser pensante con adaptaciones o modificaciones del medio ambiente.”

Influyen en el hombre fuerzas sociales.

Sociales	}	Positivas en	}	Colectividades humanas.
Sociales	}	Negativas	}	

El discurso está basado también en las ideas sociológicas spencerianas, porque basa en él “Profesionalismo de Spencer” su párrafo: “El hombre en Sociedad, del cual se refiere, en otros términos en los numerosos órdenes de la actividad humana funcional, particular o colectiva, las manifestaciones inmorales de la conducta humana tienen una influencia tan visible que rompen la armonía entrevista al través de los ideales de progreso que alienta a todos los pueblos”.

Basándose en el Sistema Spenceriano y en la obra *Su Majestad, el Individuo* de Rafael López Haro, parte en su discurso, de la diferenciación estructural de la Sociedad, la cual da resultantes de especialización concretas de una masa relativamente heterogénea.

Los datos anteriores los obtuve de la *Revista Universidad* de 1936.

En la *Revista Universidad* de 1937 se encuentra un artículo del doctor Sarbelio Navarrete, titulado “Comte y sus tres Estados”, en el cual se expone en forma de explicación lo que significa en nuestros tiempos:

El Estado Teológico.

El Estado Metafísico y el Estado Positivo.

En los años 1938 y 39 no se encuentran en la *Revista Universidad* datos de carácter sociológico.

En 1940, la Universidad promueve un concurso de tesis en donde salió premiada la Monografía titulada “Teoría del Estado” del doctor Salvador Ricardo Merlos. La Monografía está basada en el Derecho Político; pero hay momentos en que se relaciona con la Sociología, lo que he aprovechado para comentarlo en este trabajo.

El trabajo principia por preguntarse ¿qué es el Estado, qué debe entenderse por teoría del Estado?; a lo cual se plantea teorías de Darwin, Lombroso, Laplace. Las teorías mencionadas son explicaciones doctrinarias de ideas que siguen sus autores, o a veces son hechos naturales que buscan la manera y en algunos casos, han conseguido obtener la confirmación experimental.

Hay otras teorías del Estado que él presenta, como la de Platón, Aristóteles, Montesquieu, Kant y Rousseau.

Pero el punto sociológico de esta Monografía es cuando se refiere a términos que componen al Estado, como Población, Pueblo, Sociedad, Nación, Estado, Gobierno y País.

El autor de dicho trabajo considera a la Población como punto de estudio de la Estadística.

De pueblo en terminología del Derecho Político; no significa masa humana que habite en territorio determinado, puesto que en estos términos sería sociológico; sino Colectividad formada por elementos afines de carácter político, porque esto es refiriéndonos a Derechos Político. Sociedad es un concepto diferente a pueblo y población.

La Sociedad es un organismo viviente con naturaleza propia y distinta de los elementos que la forman. El estudio de este organismo considerado en su formación y desenvolvimiento en su naturaleza, en sus leyes, en sus fines y relaciones es objeto del estudio de la Moderna Sociología. La Sociedad es un organismo completo y diferenciado que comprende desde las formas más sencillas que presentan los animales gregarios (Sociología animal) hasta el conjunto complicado que ofrece la sociedad humana. En este sentido la Sociología abarca el panorama de todas las Ciencias.

La Sociología comprende la historia de la Sociedad humana; pero no es en sí la historia, porque lleva en su apoyo cuadros estadísticos para conocer las fluctuaciones de los hechos sociales; pero no es Estadística, sino que son ciencias que ayudan a proporcionar datos a la Sociología.

También se llama "Sociedad" a todos esos datos y problemas puestos bajo la mirada del sociólogo y que reciben el nombre de problemas sociales. Esta definición es muy particular del autor.

Nación.—Idea de colectividad organizada, poseedora de una extensión territorial.

El Estado tiene su génesis después que el hombre hizo de él, el hallazgo del fuego.

La evolución histórica del Estado es la siguiente:

La Familia Patriarcal o Clan.

La Comunidad de la Aldea.

La Ciudad-Estado.

El Estado se contempla en las nacionalidades modernas con libertad moral y jurídica.

Los elementos componentes del Estado: territorio, población, vínculos jurídicos.

Los problemas de trascendencia e importancia que se presentan al Estado son los problemas sociales y así el autor en su monografía presenta un capítulo: La acción del estado frente al problema social. Capítulo

que da origen a otros como “El Trabajo y las Leyes”, “Agrupaciones obreras y gremiales”.

En la Revista Universitaria de 1944, se encuentra la copia de la Conferencia “Democracia y Educación”, leída en el paraninfo universitario el 26 de septiembre de 1944 y su autor es el Profesor Saúl Flores.

En un párrafo de ésta dice: “Arturo Jiménez Barceló, en su obre *Límites del Conocimiento Humano*, hablando a este respecto afirma lo siguiente: “Es evidente que dondequiera que vivamos tenemos a la vista el espectáculo de una vida distinta de la de cada uno de nosotros, pero que está, sin embargo, íntimamente ligada a la nuestra. Esta es la que está representada en cada uno de nosotros en la vida social. Es el lazo que nos liga por pertenecer a una misma especie y este enlazamiento constituye la Sociedad”.

Si observamos un pueblo, una ciudad y aun una Nación hallamos siempre en su conjunto modos, costumbres y caracteres particulares que a sus habitantes les dan como una especie de manera de Ser. Es en este el espíritu de colectividad del pueblo. Hay un hecho irrefutable de carácter social y es el de la dependencia mutua del individuo y la Sociedad en que vive, esta dependencia se traduce en hechos sociales. Los hechos sociales pues, representan un todo, como los hechos de la naturaleza que son una fuerza que si no podemos definir sin embargo por todos es bien sentida.

Como vemos, la vida social mediante el conocimiento de la historia nos revela la existencia de un Ser uno y de varios que llamamos Sociedad y estos seres agrupados en Sociedad, tienen necesidad de la existencia de un orden Social.

Se dice en Sociología que la Sociedad es una realidad viva y activa, con esto afirmamos que es un todo viviente, una realidad biosocial, que tiene una existencia organizada como Ser Social.

En la Sociedad todos sus componentes realizan una serie de fines de una vida colectiva, con lo que se demuestran los movimientos de la Sociedad.

Un dato importante en la historia de la Sociología, es la introducción de ésta a la enseñanza media o secundaria, lo que se logra en 1945.

Del 22 al 28 de julio de 1945 se reunió en Santa Ana la Convención de Maestros Guatemaltecos-Salvadoreños. Dicha Convención tenía como fines examinar la realidad educativa de ambos países y resolver los problemas educativos en el campo de discusión y conferencias entre los delegados guatemaltecos y salvadoreños. En la quinta sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 1945, entró a discusión la enseñanza de las Ciencias Sociales en los planes de Estudio de Bachillerato y Educación Normal. Se

acordó nivelar dichos planes de estudios y distribuir las siguientes materias:

*Plan de Estudio de Bachillerato*

Se aprobó además de las otras materias del cuarto curso. La Economía Política y en Quinto Curso la Sociología. En la actualidad ambas materias no son impartidas.

*Plan de Educación Normal.*

Se aprobó en quinto curso la Economía Política; pero ya 1951 hasta la fecha se imparte en el sexto curso Nociones de Sociología.

Esta es una innovación en el campo de las Ciencias Sociales, su enseñanza en la Educación Media, ya el alumno lleva un campo abonado para la Educación Universitaria.

Con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Humanidades, el campo de las Ciencias Sociales se amplía y ya no queda la Sociología como materia exclusiva de la Facultad de Derecho.

Las relaciones de la Sociología en las tres Facultades es distinta; pero siempre se complementan porque lo que nos interesa es la Sociedad como masa humana en sus distintos aspectos.

En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales desde 1946 hasta la fecha la Sociología es materia del 6º año. En la actualidad está suspendida, porque se tiene en mente pedir la reforma del plan de estudio de 1946.

En la Facultad de Humanidades la materia de Sociología se imparte al 2º curso de Filosofía, al 3º de Periodismo y al 4º curso de Filosofía y Letras. Tanto en Humanidades como en Economía el profesor de dicha materia en la actualidad es el doctor Alejandro Dagoberto Marroquín.

Los programas de estudio de ambas Facultades tienen similitud; a diferencia de algunos puntos que son propios del interés de la carrera que se sigue, así:

En el Programa de Economía en Principios Generales es igual en todo al otro programa, a excepción de Sociología y Economía.

En el Programa de Humanidades aparece el punto Sociología del Conocimiento que en el de Economía falta. Estos son los dos puntos diferentes en dichos Programas.

### CONCLUSIONES:

El anterior trabajo está basado en el pensamiento sociológico salvadoreño en su evolución histórica.

La materia cuenta con cincuenta años de existencia en la vida educativa del país.

La materia al ingresar al país, tuvo lucha contra el pesimismo de los prejuicios, que son el obstáculo mayor para el avance de una Ciencia; pero la Sociología ha logrado salir adelante después de naufragar en cada crisis social.

La educación sociológica en nuestro país no está bien consolidada; ya que todavía nuestro elemento campesino no ha evolucionado mucho, ni ha alcanzado un grado intelectual, social y moral en la sociedad.

Las grandes divisiones de la Sociedad también son un obstáculo en el desarrollo de la educación sociológica.

La mayor parte del pueblo no puede recibir una educación sociológica porque el nivel intelectual es muy bajo.

En relación a la Sociología puedo comentar que: Antes de llegar el hombre a formar una verdadera constitución social, ha tenido que pasar por un período de composición de agregados sociales de distintos seres. El hombre ha venido evolucionando a través de todas las edades, ha venido modificándose constantemente en su medio y en esa lucha constante por quitarse los obstáculos de enfrente y es en esa lucha donde ha nacido el Progreso.

La Sociedad ha sido considerada bajo diversos puntos de vista antes de que apareciera verdaderamente la Sociología. Y así a través de la historia podemos leer que el Progreso se estudiaba como leyes deducidas de observaciones particulares y que otros condenaban instituciones como el Gobierno, diciendo que eran contrarias al progreso. No consideraban el Progreso como efecto de los movimientos de la Sociedad.

La Sociología está dentro de la Sociedad como substancia de esa Sociedad. Con lo que su existencia queda vista antes de ser descubierta como Ciencia.

En la actualidad el conocimiento Sociológico es necesario para explorar nuevos horizontes, en la investigación científica para explorar ramas como la Sociología de las ciudades, rurales, Sociologías de la Educación, Sociología del Crimen (Sociologías regionales según la Escuela Norteamericana).

## BIBLIOGRAFIA PARA LA SIGUIENTE INVESTIGACION:

*Revista Universidad desde 1888 a 1956.*

*Programa Resumen de Sociología del Dr. Victorino Ayala, 1921.*

*Sociología de Antonio Caso. Capítulos I al III.*

*Apuntes sobre Historia de la Sociología de Walter A. Stahel.*